

LAS GRANDES COSAS NUNCA MUEREN COMO LA PALABRA DEL PUEBLO

Por Juan Pueblo

-Buenos días...Don Juan...como anda

Enrecordando...don...enrecordando

-La pucha que está serio

Y mire...este es el mes del nacimiento de Evita

-Tiene razón...Don Juan...el 7 de Mayo

Si un mes de mayo...pero no es eso solo

-Le trae algún recuerdo esta fecha

Y sabe...yo la veo viva...correteando por mi campo...como una niña

-Bueno...Don Juan...nuestro final siempre llega

Pero la "pucha"...que Ud es duro para entender

-¿ Que quiere que entienda?

Que ella era como una brisa...esa que mueve los trigales...con esa mirada dulce...la ve

-Don Juan...no me diga Ud...que la está viendo

¿Y quien se cree que mueve esas plantas?...son sus manecitas

-Escucheme...Don Juan...se siente bien

Si,jefe...cuando veo el rubio del tragal...la veo a ella...caminando sobre los surcos

-Ud.tiene alucinaciones...Don Juan

No...yo no tengo alucinaciones...esa enfermedad la tienen los que no la quieren ver

-Pero...no me va a contar que todavía vive de esperanzas

¿Y de que quiere que viva un hombre de estas pampas?

-De la verdad...de lo que realmente sucede...de los que no miran para atrás

Mire,Compañero...justamente lo que pasa...es por no mirar atrás

-Pero uno no puede vivir de recuerdos

Justamente lo que pasa,es por no recordar a Evita

-Escucheme,Don Juan...no me va a contar que si estaba Eva,esto estaría cambiado

En verdad,Ud.nunca va aprender nada de sentimientos...y de eso vivimos los "perucas"

-Vaa...Don Juan...no me venga...ahora con eso de los sentimientos

Si...la verdad,tiene razón...de que sentimientos estoy hablando...de que tragal...de que brisa...Eva era fuego...Eva era resistencia...Eva era lucha...Eva era "guevos"...esos "guevos",de los que hoy se jactan muchos y lo único que tienen son "pasitas" de uva.

-Vamos Don Juan...así lo quiero escuchar...desembuche...largue la lengua

Sabe una cosa...voy agarrar el último libro de ella...vió..."Mi Mensaje", ahí, si...que se enojó...ma' que enferma...ahí sí que fue Eva...son las mismas palabras que les hubiera dicho en la cara a todos estos que dicen ser peronistas...Eva,los mandaba a la mierda,por cobardes y traidores

-Dele...Don Juan...ya estoy preparado...ya agarro la lanza...ya me convence

Y si... Eva es guerrera...Eva sale al balcón...Eva está al lado de Perón...como siempre...Eva es fanática...Eva no tiene terminos medios...Eva es Peronista...Eva es Pueblo...Eva me dice que luce contra los enemigos agazapados de Perón...Eva me dice que lo defienda...Eva me incita para que la bandera flamee entre las ruinas pero que dejemos de ser colonia...Eva está ahí me llama...me estimula...Eva es libertad...¡¡ Viva Eva!!

-eh...pare...Don Juan...me está zamarreando...¿Qué está diciendo?...Eva murió

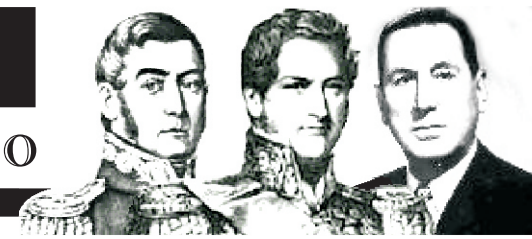
Ma'...que carajo va a morir...si los muertos estan solamente en los cementerios.

PERON

...Vence al tiempo

VOLUMEN N° 23 - MAYO 2006

peronvenceal tiempo@hotmail.com



1919 - 7 DE MAYO - 2006

87° NATALICIO DE EVA PERÓN



CONTRA LA INFILTRACIÓN EVITA CON PERON

Aquellos que iniciamos la "RESISTENCIA CULTURAL" pretendemos advertir a los compañeros, sobre una de las tantas luchas que en varios frentes se nos presentan y que no debemos perder la brújula que nos guía: LA DOCTRINA JUSTICIALISTA, y es la separación de nuestra "abanderada" EVA PERÓN.

Tal vez, para aquellos viejos compañeros resulte imposible y hasta irrisorio, pensar en una Evita sin Perón. Pero hoy en día hay quienes solapadamente buscan separar la figura de la Abanderada de su mas ferviente y reconocido AMOR, Juan Domingo Perón. Es así que lo mas recalcitrante de nuestra sociedad, aquella misma que escribiese en las paredes de la antesala a lo que fue aquel fatídico 26 de Julio de 1952, ¡VIVA EL CÁNCER!

¿EL EVITISMO Y "UNA EVITA SIN PERÓN"?

Así encontramos quienes se suben a la "carrera de Reconocimientos" en pos de un beneficio "purificador". Es que como muy bien saben que Evita es del Pueblo y "ellos" que no concuerdan con esta identificación "POPULAR" tratan en lugar de hacer acción emprenden un acercamiento interesadamente asentido. Pero lo mas grave es que apoyandose en que "la historia la escriben los que vencen", y es una realidad que ellos siempre vencen (hablamos de la OLIGARQUÍA VENDEPATRIA y SUS SIRVIENTES Y OLIGARQUICOS ENTREGUISTAS) reivindican una sola parte de Evita, el su sufrimiento y trabajo. Esconden malintencionadamente su pensamiento y estrategia, que es aquel que los deja fuera de todo acercamiento hacia lo popular y Nacional. Esto jamas lo verán salir de sus bocas, y es nada mas ni nada menos que el pensamiento MAS VIVO y MAS CONTUNDENTE de EVA PERÓN: "¡ Si, soy peronista, fanáticamente peronista pero no sabría decir que amo más : si a Perón o a su causa; que para mi, todo es una sola cosa, todo es un solo amor; y cuando digo en mis discursos y en mis conversaciones que la causa de Perón es la causa del pueblo, y que Perón es la Patria y es el pueblo, no hago sino dar prueba de que todo, en mi vida, está sellado por un solo amor". Es que "Solamente los fanáticos -que son idealistas y son sectarios- no se entregan. Los fríos, los indiferentes, no deben servir al pueblo. No pueden servirlo aunque quieran.

Para servir al pueblo hay que estar dispuestos a todo, incluso a morir. Los fríos no mueren por una causa, sino de casualidad. Los fanáticos sí. Me gustan los fanáticos y todos los fanatismos de la historia. Me gustan los héroes y los santos. Me gustan los mártires, cualquiera sea la causa y la razón de su fanatismo. El fanatismo que convierte a la vida en un morir permanente y heroico es el único camino que tiene la vida para vencer a la muerte."

Ahora bien, la estrategia de la oligarquía podría ser tratar de acercarse a los sectores populares para continuar oprimiendolos; ¿pero cuál es el objetivo de la izquierda de acercarse a Evita a sus simbología: EVITA, el CHE y MARX ? Es evidente que los movimiento de izquierda en nuestro país siempre han vivido con los pies en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, etc, etc y la cabeza en Rusia. Es decir nada mas alejado de la realidad de la república Argentina que pretender establecer en nuestro País la

Revolución Comunista y/o Socialista y/o Cubana. Evita se los ACLARA: " Para que no haya luchas de clases, yo no creo, como los comunistas, que sea necesario matar a todos los oligarcas del mundo. No, porque sería cosa de no acabar jamás, ya que una vez desaparecidos los de ahora tendríamos que empezar con nuestros hombres convertidos en oligarcas, en virtud de la ambición, de los honores, del dinero o del poder. El camino es convertir a todos los oligarcas del mundo: hacerlos pueblo, de nuestra clase y de nuestra raza. ¿Cómo? Haciéndolos trabajar para que integren la única clase que reconoce Perón: la de los hombres que trabajan. El trabajo es la gran tarea de los hombres, pero es la gran virtud."

De esta manera el objetivo es afianzar una ideología cipaya acercandola a algún "mito" nacional y Evita es su excusa perfecta.

Concluyendo; debemos avocarnos a difundir nuestra rica y nacional doctrina, elevando los valores del ser humano dentro de una comunidad que pretendemos Organizar, mediante doctrinas claramente Nacionales y Populares. Nuestra doctrina Justicialista claramente Nacional y Popular pretende ello. Pero bajo ningún punto de vista permitiremos que desvíen nuestro IDEOLOGÍA. Nuestras banderas no son las de ustedes, porque las suyas de un lado tienen la figura y del otro una intención. Las nuestras son bien claras: las de Evita y las de PERÓN!!!!

Por *Patricio Mircovich*



BASTA DE INVENTAR IMPUESTOS

Los técnicos del Poder Ejecutivo habían inventado el Impuesto a la propiedad inmueble, nuevo saqueo a la economía, que no tuvo luego vigencia, a pesar de los millones gastados en propaganda, planillas, horas-hombres, etcétera.

Esperamos que la suspensión de este gravamen sea definitivo y que no se inventen más impuestos ya que la D.G.I. con sus actuales obligaciones recaudadoras puede cubrir con creces las necesidades del presupuesto nacional, para solventar el déficit en vivienda, obras públicas, educación, salarios, etc. y llegar a un punto tal que permita **REBAJAR LOS IMPUESTOS NACIONALES**.

Para ello deben llenarse algunos requisitos fundamentales que superen el actual estatus fiscalizador.

El ente recaudador máximo del País: la D.G.I. no cuenta con medios suficientes para aumentar realmente la recaudación, fiscalizando a los grandes evasores de impuestos, que no son los trabajadores, ni los empleados comprendidos en la 4ª categoría de réditos, sino las grandes empresas monopólicas que succionan la economía nacional mediante organizaciones asesoras que les "ayudan a evadir".

EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, elemento fundamental en la tarea de recaudación y fiscalización de impuestos, no tiene el trato que merece para trabajar sin frenos y con alicientes para una labor eficaz.

PERMANENTEMENTE SE LE NIEGAN AUMENTOS SALARIALES, SE DEMORA LA CONVOCATORIA DE SU PARITARIA Y SE LO "CONGELA" MEDIANTE EL NO OTORGAMIEN-

TO DE VACANTES EN LA PLANTA DEL PERSONAL.

Esta tarea de frenamiento es realizada permanentemente en el área económica del gobierno y los beneficiados indirectos son los grandes monopolios del comercio exterior, del petróleo y de todas las ramas que tienen "ocupado" a nuestro País con un ejército de "hombres de paja" que se mantienen a su servicio en una tarea deplorable que se filtra en todos los resquicios de nuestra economía.

La A.E.D.G.I. que se encuentra en estado de alerta reclama de inmediato:

- 1º Que se dé al Personal de la D.G.I. igual trato salarial que al personal militar de las Fuerzas Armadas.
- 2º Se trate esta propuesta en una paritaria que se convoque de inmediato.
- 3º Se otorgue vacantes en número de 2.000 para la planta del personal de la D.G.I. en los niveles de supervisión, inspección, recaudación, jurídica y servicios, para permitir el mejoramiento escalafonario de todo el personal.
- 4º Se incorpore a los limitados y prescindidos, como prenda de la "institucionalización" del País, reviendo el sistema de tribunales especiales que se crearon en la D.G.I. en el periodo de Onganía fuera de toda norma jurídica.
- 5º Se otorgue un aumento de emergencia de QUINIENTOS PESOS (500.—) a cuenta del convenio a tratar en paritaria.
- 6º Se otorgue autarquía plena a la D.G.I. para agilizar su acción recaudadora.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA MESA DIRECTIVA CONSEJO DIRECTIVO SUPERIOR

JUAN F. MORENO
Secretario Administrativo

JUAN CARLOS CARR
Secretario General

PERON
... Vence al tiempo

VOLUMEN N° 23 - MAYO 2006
peronvencetiempo@hotmail.com



Idea, elaboración y distribución:

**UOM Seccional Tres de Febrero - Agrup. Metalúrgica "Azul y Blanca"
Casa Peronista "Trabajo y Honestidad"**

**U.B. Agrupación Oscar Smith - U.B. Ateneo Eva Perón Barrio Evita
U.B. Herederos de Perón - U.B. Militancia Peronista - U.B. Amor y Lealtad**

Colaboran:

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas
Juan Manuel de Rosas
Juventud Sindical
SUTECBA

Pensamiento Nacional
Instituto de Formación y Capacitación Política
"Juan Domingo Perón"

Instituto Nacional Eva Perón
Movimiento Condor

Revista "Puerta de Hierro"

CUANDO "LAS PENAS SON DE NOSOTROS Y LAS VAQUITAS SON AJENAS"

La mayoría de los caudillos federales eran estancieros que administraban personalmente sus propias estancias, estaban identificados con sus peones gauchos, vestían sus trajes, montaban sus recados, usaban su lenguaje y también desarrollaban sus modalidades, de esa forma se entendía que pensaban y obraban como hombres de campo.

La mala historia se encargo de cambiar todas estas vivencias, para asegurar que eran ricos hacendados porque hicieron su fortuna a través de su caudillismo.

Este sarcasmo oligárquico unitario se acabó cuando por Ley del 10 de Mayo de 183. La ley agraria de Rosas estableció la propiedad de la tierra pública sacando a la venta mil quinientas leguas cuadradas, y no eran tierras desérticas, sino que las tierras eran de valiosísimo valor.

De esta forma, una vez más, Rosas demostró, que no era el caudillo que se quedaba con todo.

Un siglo mas tarde, desde la Secretaría de Trabajo, el General Perón expresaba que *"...aspiramos a que la tierra sea del que la trabaja, a que no sea un bien de renta, sino, un bien de trabajo...es necesario crear conciencia en el campo argentino de que no debe haber un solo lugar de la tierra que, pudiendo producir, no produzca, y, en ese sentido, tal vez no sea inoportuno adoptar las medidas legales tendientes a hacer efectivo el principio constitucional que asigna a la propiedad privada una función social"*.

Estas soluciones con diferencias de 100 años, no son comprendidas aun hoy, no solamente por los terratenientes que ocupan nuestro territorio, si no aún más doloroso que aquellos que dicen ser argentinos usurpan los lugares donde la producción debe ser la adecuada para que coman 40 millones de argentinos, teniendo en cuenta que desde nuestros campos se exporta comida para 230 millones de extranjeros.

Esos latifundios que crecen en la medida que llenan sus bolsillos los parásitos económicos que pululan nuestras pampas, no hacen otra cosa que matar de hambre a millones de argentino; mientras ellos gozan de buena salud con sus dineros empollados en las caimanes, suiza, u otro estado que cobija sus ganancias a costa de las espaldas del pueblo que no ve una moneda a pesar de sus esfuerzos para producir.

En los diarios de Abril, está clara la maniobra, informan, el 80 % de los trabajadores firmaron sus convenios, pero resulta que por otro lado especifica que el 60% de los obreros gana \$ 600 pesos por mes, o sea \$30 pesos menos que el Salario Mínimo vital.

Las penas y la triste realidad, sigue golpeando las puertas de los hogares argentinos, sino que lo digan los pobladores de Tartagal, que mientras sus representantes firmaron la ley de la magistratura, recién después del desastre se pusieron a construirles un puente. DEJEMOSNO DE JODER, primero Rosas y luego Perón marcaron el camino de la dignidad y esto solamente se dignifica, humanizando la capacidad económica del trabajador y no entregando prebendas a los dirigentes, conspicuos amigos de los políticos de turno. SAN MARTÍN, ROSAS Y PERÓN, lo vivieron en carne propia, dos murieron en el exilio, otro pudo volver después de dieciocho años gracias al "Luche y Vuelve", por favor no comencemos nuevamente lo que el neoperonismo hizo en la década del 90', evitemos el neoperonismo de izquierda que nos quieren envolver en el 2006.



LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Hacia el año 1944, no existía ninguna organización legal de trabajadores argentinos, tal es así que se encuadraban fuera de la ley, y apenas realizaban una protesta se las procesaban por asociación ilícita.

La aparición del Coronel Perón en la vida política de la República Argentina cambió todo este panorama, al dictarse la Ley de Asociaciones Profesionales, donde los trabajadores eran reconocidos por su Personería Jurídica y donde se les daban los derechos que como asociaciones tenían frente a las instituciones y a la Ley misma.

Es decir, los gremios, comenzaron a estar amparados por una Ley.

Cada asociación de trabajadores comenzó a discutir desde la senda más justa, la dignificación del salario y el mejoramiento de su vida desde la óptica de la salud, la vivienda, la cultura y el trabajo.

Todo esto, en virtud de tener un gobierno con la decisión política de saber interpretar a los trabajadores como la fuente de riqueza de la nación.

Han pasado 60 años de esta decisión política y muchas cuestiones han sucedido en el tiempo.

Hoy cada gremio, cada Asociación, cada Unión, posee un Convenio Colectivo de Trabajo, en los cuales se encuentran miles de artículos e incisos que defienden a millones de trabajadores en su tratamiento y pone límites entre ellos mismos y los empleadores.

Pero cada uno de esos artículos, tiene una historia, y no todas son felices, porque cientos de trabajadores han dado su vida para que nosotros podamos disfrutar de un convenio de trabajo.

Por ello, estos convenios plagados de articulados e incisos, es una herramienta fundamental que debemos defender con hidalguía y conciencia, porque solo la Unidad para la Acción, conservan y consolidan la vivencia de todos estos escritos.

Estamos plenamente seguros que tras de un convenio de trabajo, en cada gremio, existe lo que el Coronel Perón denominó "Justicia Social", porque de esta forma se logra el bienestar social de la nación, porque cuando la justicia falta, no hay bienestar social, ni bienestar jurídico, ni bienestar político, ni bienestar personal.

Esto es un Convenio Colectivo de Trabajo, bajo cuya manta, se dignifica el trabajo, evoluciona la cultura social, se humaniza el capital y se representa como una fuerza extraordinaria, por su magnitud e inteligencia para luchar por los derechos del trabajador y por su Unidad en la Concepción.

Dedicado a los miles de trabajadores de diferentes gremios que lucharon y dieron su vida por el Convenio Colectivo de Trabajo.

PARTICIPE DE LAS REUNIONES DE PERON
...Vence al tiempo

contactos@peronvenceal tiempo.com.ar

Wenceslao de TATA 4760, Caseros
Los Viernes a las 19 Hs.

PERÓN PRESENTA el MODELO ARGENTINO



El 1° de Mayo de 2006, se cumplen 32 años de la presentación del Modelo Argentino para un Proyecto Nacional, obra maestra política realizada por Juan Domingo Perón. En su prólogo, el General expresaba lo siguiente:

A mis compatriotas:

Treinta años de lucha pública por el país, en el pensamiento, la acción y la reflexión, me ha suscitado la convicción de que nuestra Argentina necesita definir y escribir un Proyecto Nacional. Este Proyecto tiene que ser verdaderamente Nacional, vale decir, realizado por el país.

En consecuencia, todos los sectores políticos y sociales y todos los ciudadanos tienen el deber cívico y moral de aportar su idea.

Para cumplir con ese deber, hoy entrego al País este trabajo al que denomino "Modelo Argentino". Esta aquí sistematizados los pensamientos de una vida de servicio, en la forma más sencilla en que ellos pueden ofrecerse al Pueblo.

Las inevitables imperfecciones de la obra humana que este Modelo Argentino signifique, me han sugerido también la necesidad de considerarlo como una propuesta de lineamientos generales, antes que de soluciones definitivas.

Su discusión esclarecedora por parte de todos los grupos representativos de nuestra comunidad posibilitará establecer el camino más acertado para alcanzar los propios objetivos nacionales. Ella contribuirá, a su vez, a profundizar este Modelo, para que de él surja lo que deberá ser nuestro Proyecto Nacional.

El Modelo Argentino se constituirá también en un importante elemento de juicio a ser considerado en la reforma de nuestra Constitución Nacional, toda vez que su contenido reflejará el sentir de la inmensa mayoría de los argentinos.

Invito a todos a participar de la doble empresa: analizar este Modelo Argentino y elaborar su propia expresión de nuestro Proyecto Nacional, a fin de que la participación del ciudadano, de los grupos sociales y partidos políticos tenga un cauce institucional, también la suficiente capacidad de autocrítica que actualice permanentemente el Modelo, ajustándolo a la realidad de un mundo en constante evolución.

Sólo la idea vence al tiempo. Hagamos de ella nuestro medio esencial para la lucha interna; institucionalicemos la lucha por la idea y usemos todo nuestro patriotismo para dar más potencia a la institucionalización de este proceso nacional.

El mundo será universalista; la organización de los países del Tercer Mundo constituye una forma de tránsito necesario hacia el universalismo justo; la etapa del continentalismo, a su vez, es un camino para ambas cosas.

Nuestra Argentina tiene que tener un papel activo y relevante en todo este proceso y no debe seguir resignadamente lo que elaboren los demás.

Tanto el incentivo interno de nuestra propia responsabilidad para con el país y sus hijos, como el devenir histórico del mundo en su totalidad, nos convencen de la necesidad de elaborar nuestro propio modelo.

No necesitamos soportar agresiones, que actúen como factor desencadenante de nuestra acción creativa. Nos basta con nuestra capacidad para ver el futuro.

Tal vez sea éste uno de los mayores aportes que puedo hacer a mi Patria. Con la sola entrega me siento reconfortado y agradecido de haber nacido en esta tierra Argentina.

1º JORNADA DE ORGANIZACIÓN PERONISTA

A fines del año pasado, al concluir las diecinueve clases de adoctrinamiento que implementara nuestro Instituto de Formación Política, Sindical y Pensamiento Nacional "JOSÉ IGNACIO RUCCI", empezamos diseñar las actividades a desarrollar en el presente.

Surgió entonces la idea de comenzar a reunir a todas aquellas organizaciones que nuclean compañeros con los mismos sentimientos e ideales y que realmente viven la doctrina legada por nuestro General Juan Domingo Perón más allá de la coyuntura que plantea la dinámica política actual. En definitiva, comenzamos a trazar nuevas estrategias, a partir de las cuales empezamos a ORGANIZARNOS, preparando así las condiciones generales para obtener el éxito táctico en las acciones parciales, y asumiendo los objetivos de:

MATERIALIZAR definitivamente la Comunidad Organizada.

REINSTALAR la Constitución de 1949.

EFFECTIVIZAR el Modelo Argentino.

Entendemos en tal sentido que los tiempos actuales nos desafían a reconstruir las incomparables "redes" que caracterizaron a nuestra gloriosa Resistencia Peronista, para comenzar una verdadera RESISTENCIA CULTURAL a partir de una premisa inicial: LA ORGANIZACIÓN.

Las acciones a desarrollar son las siguientes:

- | | | | | | |
|---------|-----------|---------|----------|---------|---------|
| Primero | ORGANIZAR | Segundo | EDUCAR | Tercero | ENSEÑAR |
| Cuarto | CAPACITAR | Quinto | CONDUCIR | | |

"Conducción Política" Juan Domingo Perón

Planteada como acción primaria la labor educativa, debemos asumir la obligación de adoctrinar a nuestros compatriotas a fin de formarlos en una verdadera concepción y conciencia nacional.

Sabemos de los grandes inconvenientes a los que se enfrentan muchas organizaciones hermanas y de los escollos que le impiden la realización de dicha tarea educativa. Es por ello que impulsamos una jornada para aunar esfuerzos y de allí la IMPORTANCIA DE LA MISMA.

¿Es posible llevar a la práctica, terminada la Jornada de trabajo, algunos de los desafíos que debe asumir cada organización?

Con este ejemplo el interrogante puede ser revelado:

En este 1er. encuentro se han comprometido numerosas organizaciones que ya poseen Escuelas o Institutos de Formación Política y/o Sindical con vasta experiencia en el tema (mas de 5 años). ¿Por qué perder el tiempo en la organización de otros similares? ¿Por qué no aprovechar la experiencia acumulada durante estos años en materia de actualización doctrinaria? ¿Por qué no aunar esfuerzos a fin que los docentes puedan optimizar su labor y se racionalicen los materiales? ¿Por qué no actuar solidariamente con aquellos agrupamientos que carecen de medios de difusión y propaganda? ES AQUÍ DONDE ASPIRAMOS COBRE RELEVANCIA LA JORNADA.

No es nuestra la intención sacar provecho individual del encuentro. Aspiramos, en un futuro, tal vez, lograr una Confederación que agrupe o identifique a todas. Mediante la ORGANIZACIÓN debemos vencer al tiempo y esto lo podemos plasmar una vez que el COMPROMISO este firmemente alineado junto con LA ACCIÓN (Unidad de Concepción para la Unidad de Acción)

El encuentro apunta, ni más ni menos, a establecer una verdadera "SINERGI PERONISTA". Es decir, que el resultado de la interacción entre los componentes del sistema, sea más que la suma de todas las partes individuales. ESTO ULTIMO SOLO LO LOGRAREMOS PONIENDO EFFECTIVAMENTE EN PRACTICA LOS RESULTADOS DE ESTA JORNADA A LA QUE LOS CONVOCAMOS.

1er Jornada de Organización Peronista



Sabado 3 de Junio de 2006, 10 Hs.

ORGANIZAN



QUEREMOS SABER DE QUE SE TRATA

¿Sobre que puede Ud. escribirme?

Ya le he dicho: sobre problemas parciales, locales, o generales del movimiento.

Por ejemplo Ud. podría decirme como andan las cosas por allí: el agio, la especulación, los caudillos, la contra, los "funcionarios", el costo de vida, la ocupación, etc.

Pero...no se olvide que Ud. es peronista, y que "para un Peronista no hay nada mejor que otro Peronista".

Piense bien lo que va a escribir.

No se apure.

No escriba con apasionamientos inútiles.

¿Para que deseamos entablar este diálogo con Ud...con todos los lectores de esta sección y de Mundo Peronista?

Por varias razones, todas ellas muy sencillas y simples.

Deseamos vivir la realidad que conocen de cerca nuestros lectores... ¡los 100.000 amigos Peronistas de toda la República!

Queremos ver con los 200.000 ojos y oír con los 200.000 oídos Peronistas de nuestros lectores lo que ellos ven y lo que ellos oyen.

Deseamos también servir con nuestra palabra orientadora y con nuestro consejo lleno de cariño Peronista, a los innumerables compañeros que necesitan muchas veces una palabra de aliento, de fe, de consuelo, de fervor, de fanatismo, de entusiasmo...una palabra guía; una palabra lealmente Peronista...nuestra única misión es "inculcar, unificar y difundir la Doctrina en el Pueblo". me entiende?.Esperamos su respuesta.

Escriba a "Mundo Peronista", San Martín 665.

Año III, Nº 47, Agosto 5, 1953.

Así, de esta forma, se comunicaban los Peronistas en 1953. La revista la tenemos delante de nuestros ojos, y nos fue legada junto a otros 50 ejemplares desde la Provincia de Tucumán, considerando que debíamos ser los guardianes de esta documentación, ¡¡Gracias, Compañera Enfermera recibida en la Fundación Eva Perón, Doña Nélide Madrid de Cardozo, y a su esposo Pascual, por confiar en nosotros!!

Desde PERON...Vence al Tiempo, en todos las publicaciones desde hace un año, venimos pregonando este tipo de comunicación, lo hacemos con la misma intención que Mundo Peronista de hace 50 años, solamente pensando en Evita y Perón.

Este accionar Peronista, es el que pretendemos instalar nuevamente en toda la militancia, volver a las fuentes doctrinarias imbuidas dentro del Pensamiento Nacional del General Perón y expresadas en miles de libros y discursos; entendemos que de esta forma se debe hacer Peronismo, con la participación de todos, y no solamente de unos pocos, pueden escribir a :

contactos@peronvenceal tiempo.com.ar
patriciomircovich@peronvenceal tiempo.com.ar
peronvenceal tiempo@hotmail.com

Informes e Inscripción

www.peronvenceal tiempo.com.ar

contactos@peronvenceal tiempo.com.ar

EVITA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Por Lic. Pablo A. Vázquez

Instituto Nacional Eva Perón
biblioteca@museoevita.org

La Argentina accede a la modernidad gracias al Peronismo como movimiento nacional, de orientación socialcristiana con base en el movimiento obrero organizado, que impulsa un Estado industrialista que hace hincapié en la Justicia Social y que ejecuta un modelo revolucionario de inclusión social amplio, donde las mujeres van a desempeñar un papel central de sus políticas.

Ya en los planes de la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentran los fundamentos para otorgar a las mujeres no solo igualdad en sus derechos laborales sino otorgarles los derechos cívicos que la equipararía jurídicamente con los varones de su época.

El Cnel. Juan Perón, al inaugurar el 3 de octubre de 1944 la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, afirma que: “dignificar moral y materialmente a la mujer equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula. Para imponer el verdadero orden social, ha de comenzarse por esa célula constitutiva, base cristiana y racional de toda agrupación humana”.

De esta labor se impulsaría el estudio de las condiciones laborales de la mujer en Argentina para proyectar el Estatuto de Trabajo Femenino.

Por otra parte Perón sostendrá en la reunión Pro Sufragio Femenino del 26 de julio de 1945 en la Cámara de Diputados que: “Soy un convencido de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos y apoyo con toda la fuerza de mi convicción el propósito de hacer esto una realidad argentina. Es necesario dar a nuestra Constitución su plena aplicación dentro de las formas democráticas que practicamos; y debemos una reparación a esa Constitución, mutilada en lo que se refiere a la mujer... En síntesis, soy partidario de otorgar el sufragio a la mujer, porque no hay ninguna razón que se oponga a que esto llegue a concretarse en una realidad”.

Se formó entonces la Comisión Pro Sufragio Femenino, que elevó un petitorio al gobierno solicitando el cumplimiento de las Actas de Chapultepec, por las cuales los países firmantes que aún no habían otorgado el voto a la mujer se comprometían. Recuperar estos datos es muy importante pues diversos sectores sostienen que el otorgamiento del voto femenino se debía a especulación electoral del Peronismo o al cumplimiento de las Actas citadas, pero esto reafirma que la idea del sufragio femenino en Perón venía de antes y que es él el que solicita al Gobierno del Gral. Edelmiro Farrell el tratamiento de dicho tema.

El 3 de septiembre de 1945 la Asamblea Nacional de Mujeres, presidida por Victoria Ocampo, resolvió rechazar el voto otorgado por un gobierno de facto y reclamó que el gobierno fuera asumido por la Corte Suprema. El lema de la Asamblea era: "Sufragio femenino pero sancionado por un Congreso elegido en comicios honestos". Los sucesos del 17 de octubre del 45 pospusieron el tema.

La campaña electoral de 1946 con Eva Perón acompañando a su marido puso en evidencia que la mujer, aún sin derechos políticos, había ingresado en la política argentina. Faltaba la legitimación.

Una vez en la presidencia, Perón volvió sobre la cuestión del sufragio femenino. Lo hizo en su Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso el 26 de junio de 1946. Allí afirma que “La creciente intervención de la mujer en las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole la han acreditado para ocupar un lugar destacado en la acción cívica y política del país. La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se reconocen a los varones, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas. Oportunamente tendré el honor de elevar a la consideración de vuestra honorabilidad un proyecto de ley, estableciendo el voto y demás derechos políticos de la mujer”

También en el Primer Plan Quinquenal, remitido el 19 de octubre de 1946, se incluyó el proyecto de ley sobre derechos electorales femeninos, a lo que se sumó la capacidad y voluntad de Eva Perón para llevar adelante dichas iniciativas.

Ella sostendrá el 27 de febrero de 1946 que “la mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles... la mujer debe afirmar su acción. La mujer debe votar. La mujer, resorte moral de su hogar, debe ocupar el sitio en el complejo engranaje social del pueblo. Lo pide una necesidad nueva de organizarse en

grupos más extendidos y remozados. Lo exige, en suma, la transformación del concepto de mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes sin pedir el mínimo de sus derechos”.

Evita, en su misión de ayuda humanitaria por Europa dirá en Madrid el 15 de junio de 1947 que “Este siglo no pasará a la historia con el nombre de «Siglo de las Guerras Mundiales... sino con otro nombre mucho más significativo: «Siglo del Feminismo Victorioso». Este concepto estaba unido no solo a la idea de una integración de la mujer en la acción cívica y política en Argentina sino que se extendía a las demás mujeres del mundo.

En este marco, Eva emprendió la campaña desde distintos lugares: con los legisladores, con las delegaciones que la visitaban, con las mujeres nucleadas en los centros cívicos, a través de la radio y de la prensa... El mensaje de Eva iba dirigido a un conglomerado femenino extenso, se instaló en las mujeres y ellas pasaron a desempeñar un papel activo: se realizaron mitines, se publicaron manifiestos y grupos de obreras salieron a las calles a pegar carteles en reclamo por la ley. Centros e instituciones femeninas emitieron declaraciones de adhesión. Las mujeres reconocían en Eva Perón a su portavoz.

El impulso y decisión de Evita permitió sancionar y promulgar la Ley 13.010 de voto femenino en 1947, lograr el empadronamiento de las mujeres de todo el país, crear el Partido Peronista Femenino en 1949 e impulsar la participación política de la mujer a partir de las elecciones de 1951.

Y el 23 de septiembre, en medio de un gigantesco acto cívico en Plaza de Mayo, se promulgó la ley.

La sanción de la Ley 13.010 implicó la realización de una serie de tareas que hacían a su efectivización. Si el camino para la obtención del derecho había sido arduo, el de la capacitación cívica y el de la preparación de las mujeres para desempeñarse en las líderes políticas lo sería aún más. En este último sentido, el 14 de septiembre de 1947 el Consejo Superior del Partido Peronista resolvió modificar sus reglamentos de afiliación, lo cual permitiría, en el futuro, la formación de otro partido peronista, exclusivamente femenino.

Este hecho se concretó el 26 de julio de 1949. En el Teatro Nacional Cervantes se llevó a cabo la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino. Allí nació el Partido Peronista Femenino, cuyo principio fundamental era la unidad en torno a la doctrina y la persona de Perón. Eva fue elegida Presidenta del mismo, con plenos poderes de organización. Las unidades básicas del Partido Peronista Femenino desarrollaron, a la par de la tarea de adoctrinamiento (fueron bastiones en la campaña presidencial de 1951), tareas de acción social.

La acción política dirigida a la mujer cosechó sus frutos en las elecciones del 11 de noviembre de 1951. El Peronismo incluyó a mujeres en todas sus listas nacionales. Votaron por primera vez las mujeres de todo el país: fueron 3.816.654 sufragios y 2.441.558 apoyaron la fórmula Perón – Quijano. El 63,9% lo hizo por el Partido Peronista, el 30,8% por la Unión Cívica Radical. Concretando el sueño de miles de mujeres, 23 diputadas y 6 senadoras ocuparon sus bancas en 1952.

En cuanto a lo social la labor de la Fundación Eva Perón dedicó su tarea a impulsar la capacitación laboral de la mujer al tiempo de brindarle la atención requerida tanto es sus hospitales, policlínicos, Hogares de Tránsito, Escuela de Enfermeras, como en la ayuda social directa que miles de mujeres de Argentina y el mundo recibían a fin de apaliar sus necesidades.

Un concepto racional de ayuda integral recorría el pensamiento de la Compañera Evita que tenía su referencia no solo en el pensamiento del Compañero Juan Perón sino que, como mujer de su época, abrevaba en la Doctrina Social de la Iglesia y en las ideas de Maritain sobre Cristianismo Integral, donde sólo se podía dar una Comunidad Cristiana que se oriente al Bien Común, acorde a la voluntad de Dios, si todos los hombres podían estar amparados y disfrutar de la Justicia Social.

Quizás en tiempos donde el hombre ha dejado de pensar en su prójimo el legado de esta joven mujer, nos haga reflexionar que tanto se puede hacer en poco tiempo si uno se guía por un pensamiento y una acción basada en el amor, la solidaridad y el trabajo.